

**ACTA SESION N° 77 EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veintiocho días del mes de septiembre del dos mil siete, siendo las 11:50 horas, se da inicio a la Sesión N° 77 Extraordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, Emilio Boccozzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal doña Claudia Casas Karelovic y como secretaria de concejo, la funcionaria, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Luis Antonio González Muñoz, Director de Secplan; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Público (S); Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; y las señoras Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos y Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control.

INASISTENCIAS

No asiste el Concejales señor José Saldivia Díaz, por encontrarse fuera de la región.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1.- FESTIVAL FOLCLORICO :

Habiéndose efectuado un análisis del presupuesto, el **señor Alcalde** informa que están dadas las condiciones para otorgar a la Corporación Patagónica del Folclore, los recursos por ellos solicitados, 15 millones de pesos, con la salvedad de que en esta ocasión la institución debe rendir el detalle de sus gastos al igual que las demás organizaciones que son favorecidas con subvenciones. Previo a la aprobación de subvención es necesario también, aprobar la respectiva modificación presupuestaria que presenta el señor Alcalde señalando que ella implica un aumento de ingresos por permiso de construcción para aumentar el ítem subvenciones en 15 millones, con esto es presentada la modificación, Habiéndose aclarado las consultas y dudas, se deja para su aprobación en la próxima Sesión.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Acuerdo N°1289, por la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N° 42, que a continuación se detalla, de acuerdo a Informe N°39, de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 42		
DISMINUCION DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
70.99.002	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	2.000.-
	TOTAL	2.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
22.17.012	PASAJES Y FLETES	2.000.-
	TOTAL	2.000.-

JUSTIFICACION: A través de una disminución de gastos de la cuenta 70.99.002 Otros compromisos pendientes se suplementa el ítem de pasajes, para cubrir gastos por encuentro de jueces, comisión a Brasil y otros que surjan durante el año.

ANT.: 4350

3.- PATENTES DE ALCOHOLES:

Acuerdo N°1290, por la unanimidad de los Concejales presentes, se ~~aprueba otorgar una~~ **patente de expendio de bebidas alcohólicas, Giro "Restaurant de Turismo", letra I, d), a nombre de JAIME JELINCIC AGUILAR RESTAURANT Y PUB E.I.R.L., R.U.T. 76.751.050-0**, para que funcione en calle O'Higgins N°1021, de esta ciudad.

ANT.: 4404

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 11:56 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**ACTA SESION N° 77 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

JEMC/CCK/jac.-

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- FESTIVAL FOLCLORICO
- 2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 3.- PATENTES DE ALCOHOLES